

EN JEREZ

Un mes... 2.50 ptas.
Un año... 22.50

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

FUERA DE JEREZ

Un mes... 2.50 ptas.
Un año... 25

EXTRANJERO

Un mes... 4 ptas.
Un año... 40

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Año LVI.

Jerez de la Frontera: Domingo 24 de Abril de 1910.

Num. 17.392.

La visita del Sr. Calbetón

Obras públicas en las cercanías de nuestra ciudad.

Recordatorio para el Ministro de Fomento.

El Ingeniero Jefe Provincial.—Buenos deseos.—Carretera de Capuchinos.—Desaparición de badenes.—De Jerez al Cuervo.—De Jerez a Ronda.—La carretera de Arcos.—De Jerez a Trebujena.—La nueva carretera de Jerez a Cortes.—Próxima subasta.—Un puente necesario sobre el Guadalete para dicho arroyo.—Ensayo de alquitranado.—25 millones para carreteras.

Con objeto de poner al corriente a nuestros lectores de las obras públicas de nuestra provincia que se ejecutan o pueden ejecutarse cerca de nuestra ciudad, y puedan dar por resultado el alivio de la crisis obrera, tuvimos ayer el gusto de celebrar una entrevista con el digno e ilustrado ingeniero jefe de esta provincia D. Enrique Martínez.

Dicho señor nos manifestó su buen deseo para coadyuvar en la medida de sus fuerzas al remedio de la calamidad, fomentando las obras de las carreteras en aquellos lugares próximos a Jerez, en tanto que sus facultades se lo permitan y la naturaleza y estado de las obras emprendidas o que puedan emprenderse.

En el paseo de Capuchinos (carretera de Jerez a Sevilla) se está afirmando la grava que se ha distribuido y pasando el rulo de vapor del Estado, pues no ha habido necesidad de aceptar el rulo del Ayuntamiento, como habíamos propuesto.

El rulo citado tiene un peso de 13.000 kilos y desarrolla una presión de diez atmósferas.

El afirmado se hace, pues, al presente, con gran eficacia, porque la piedra de río partida que se ha echado es de excelente calidad.

Al presente se afirmará sólo la piedra para no interceptar el paso durante los días de feria; pero tan luego termine ésta se harán desaparecer los badenes, cosa que tantas veces hemos pedido, sustituyéndose por obras de fábrica; de ese modo, sin variar la rasante, de la carretera, podrá desaguar, ésta, desapareciendo la incomodidad y grave peligro que suponen los cinco badenes existentes en aquel paraje; para los coches y sobre todo para los automóviles.

La reparación de esta carretera se hace en un trozo que comprende desde el kilómetro 601 al 622 ó sea de Jerez a El Cuervo.

En la carretera de Jerez a Ronda, la sección de Jerez a la torre de Melgarejo, ó sea desde el kilómetro 1 al 11, se podría subastar enseguida, pues está ese trozo incluído en el plan de reparaciones del presente año.

También debería subastarse la segunda sección que es el trozo desde la torre de Melgarejo a Arcos, es decir, del kilómetro 12 al 40 inclusive.

Estos dos trozos son de gran necesidad y á querer el Sr. Ministro podría hacer que se subastaran.

La reparación es de gran necesidad y en las presentes circuns-

tancias de oportunidad grandísima, pues serviría grandemente para el alivio de la crisis obrera. La carretera de Jerez a Trebujena está en reparación, aunque el contratista, por tener tres años para llevarla á cabo, puede acopiar la piedra en este tiempo.

Actualmente se está pendiente de que envíen fondos para el estudio del proyecto de la terminación de esta carretera, á fin de que coincida con la de los ocho trozos en construcción de la carretera de Jerez á Cortes y cuya subasta está anunciada para el 14 de Mayo próximo.

Esta carretera, importantísima como saben nuestros lectores, pasa por el puerto de Gálib y por Cuartillo, La Florida, el Sotillo, Fuentesquillo y Garganta del Rogitán, es decir, por lo más rico y poblado de nuestro extenso término y además por la parte más inmediata á Jerez; pero de nada serviría construir este importantísimo y necesario arroyo si no se construye el puente sobre el Guadalete en la Florida, como tantas veces ha pedido EL GUADALETE, pues quedaría sin solución de continuidad; por tanto rogamos al Ministro de Fomento Excmo. Sr. D. Fermín Calbetón, hoy nuestro huésped, siguiendo su leal consejo, se fije en obra tan precisa y necesaria como es este puente de La Florida sobre el Guadalete, que pondría en comunicación regiones ricas de nuestro término, hoy lamentablemente separadas.

Estas son las obras más precisas y útiles referentes á nuestras vías de comunicación y que pueden remediar la calamidad obrera, al propio tiempo que servir de grandísima utilidad pública.

El ingeniero encargado de la vigilancia de estas obras, es el Sr. D. Francisco García Sola, jefe del distrito de Jerez, quien lo mismo que el Sr. Martínez, está poseído de los mejores deseos, á fin de ayudar á la resolución de la tremenda crisis que Jerez atraviesa.

No terminaremos estos apuntes sin pedir al Sr. Ministro que ordene se hagan los ensayos del alquitranado en la carretera de Jerez al Cuervo, en las proximidades de nuestra ciudad, (paseo de Capuchinos), cuyas pruebas las hemos visto en la ciudad de Bizerta con éxito admirable.

Creemos que el Sr. Ministro accederá á que se haga este ensayo, pues en los climas cálidos, da un resultado perfecto, porque destierra por completo el polvo de las carreteras.

El Sr. Martínez nos ha mani-

festado, que el señor Ministro se propone que se consignen en los próximos presupuestos, veinte y cinco millones de pesetas, en vez de diez y ocho que se venían consignando para carreteras.

Este es un buen síntoma. Por último, D. Enrique Martínez, poseído del mayor entusiasmo en pro de las carreteras de la provincia de Cádiz, nos manifestó que no ha de parar hasta lograr la satisfacción de que nuestra provincia, sea una de las que posea las mejores vías rurales de España.

Escusado nos parece decir cuanto deseamos consiga su empeño el activo ingeniero jefe de la Provincia.

¡Justicia!

Así dice en la bandera que desde el día de la manifestación de los imponentes ondea en el balcón que corona la puerta de entrada del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, y ese lema que ha servido de motivo á la fecunda sátira de Juan de Jerez y Páco Verdades para escribir burlas y chacotas, no siempre encajadas en los moldes del buen gusto, me produce su vista un efecto, mezcla de tristeza y esperanza.

Si hubiese necesidad de presentar alguna prueba irrefutable del estado de vergonzosa desigualdad en que viven los diferentes estados sociales que forman la nación española en cuanto de cerca ó de lejos tiene relación con los poderes públicos, el asunto, mejor dicho, el proceso incoado por los hechos delictivos perpetrados en la administración de la Caja de Ahorros Jerezana, podría servir de poderoso argumento para lanzar contra las muchas clases directoras los más violentos y merecidos apostrofes.

Quando en todas las naciones, civilizadas políticas y sociólogos trabajan con la mayor fe y entusiasmo por desterrar del régimen de los Estados, antiguas, viciosas é inmorales prácticas de gobierno que venían y aún vienen dividiendo en castas á los ciudadanos alexigirles el cumplimiento de sus deberes y al aplicarles el rigor de las leyes para estorbar el fomento de disolventes ideas entre las grandes masas sociales nutridas por los hijos del trabajo, en España seguimos afeñados á prejuicios anacrónicos que ni la concesión de derechos y libertades políticas que colocan al rico y al pobre en igual nivel de ciudadanía, ni la constante propaganda que se hace entre nosotros por la prensa, por el libro y por la voz, son suficientes á despertar en la conciencia nacional el necesario sentimiento de civismo que ahogue de una vez para siempre esa inconsciente y atávica tendencia hacia el servilismo que tan bien sirve para que los depredadores del derecho de los demás y los que zanganean en la columna del trabajo nacional y alcanzan escandalosos lucros en el manejo de los negocios públicos vayan prorrogando su injustificada existencia.

Jerez ha sido víctima, y continúa siéndolo aún, de ese erróneo modo de apreciar los hechos y acomodar los juicios para juzgarlos, al conocimiento de la calidad de las personas que figuren como autores de ellos, y sean

buenos ó malos los actos ejecutados, para extremar ó atenuar el elogio ó la censura.

A diario se ha venido hablando entre nosotros, pública y privadamente, con gran escándalo de toda conciencia honrada, de que los delitos cometidos en el Monte de Piedad eran de aquellos en que el dinero era bastante para liquidar la delincuencia que de ellos se derivara.

Para nada se ha hablado, y si se habla es en forma ligerísima, por aquellos que con un criterio profundamente inmoral se han erigido en defensores de los imponentes, de la misión altísima y de cumplimiento ineludible que la Justicia tiene que ejercer en el proceso del Monte de Piedad, y tan sólo una parte de la prensa local, á cuya cabeza forma con legítimos prestigios EL GUADALETE, ha venido haciendo con viril energía y gallarda independencia la defensa de los particulares intereses de los imponentes, y de los generales de la nación, puesto que á todo ciudadano español interesa, en grado sumo, que ante las leyes y sus rigores no haya más, en la esfera de su aplicación que honrad, y delincuentes, sin distinción de castas ni categorías.

¡Justicia! dice la bandera que ondea en el Monte de Piedad y ¡justicia! pero ¡justicia para todos! dicen desde sus fosas los que ofendieron á la sociedad la noche del 8 de Enero de 1892 y purgaron su delito en el patíbulo el 10 de Febrero del mismo año.

La persona que ocupaba la Alcaldía cuando ocurrieron los luctuosos sucesos y que hoy es uno de los exconsejeros procesados por las estafas hechas en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, decía al pueblo de Jerez por medio de un bando el 11 de Enero de 1892, es decir, tres días después de haberse cometido los asesinatos de las pobres víctimas, y treinta antes de que los autores de ellos expiaran en el patíbulo, sus delitos, lo siguiente:

Recomiendo á todos los vecinos honrados que descanse en la confianza que deben inspirar á los sostenedores del orden, y confíen en que las autoridades harán sentir todo el rigor de la Ley á los desalmados que osaran realizar hazaña tan inconcebible como repugnante.

La promesa de aquel alcalde hecha á un pueblo justificado, mentalmente alarmado, fué cumplida y la espada de la ley cayó con todo su rigor, sobre los desdichados, ilusos que vesánicamente y por tan horrible forma quisieron dar realidad á sus ideales.

Y ante este recuerdo, cabe pensar que los hechos perpetrados y consentidos por personas que por su posición, educación y cultura no pueden nunca justificarse la ejecución de los mismos; queden sumidos en el olvido ó sean juzgados con benevolencias nacidas en la consideración de la calidad de los delincuentes?

No, esto no puede ser y no será.

¡Justicia! pide en nombre del pueblo de Jerez la bandera que se alza en el Monte de Piedad y que no debe arriarse en tanto no salden su cuenta con los Tribunales los autores de tantos desafueros.

Y puesto que ha venido á honrarnos con su visita uno de los ministros que forman el Gobierno actual, nos permitimos rogarle, al darle nuestra bienvenida, que grabe en su memoria el enérgico lema que ostenta la enseña de nuestra Patria, que flamea en el balcón del edificio que du-

rante tantos años ha venido siendo la guarida de los malversadores del dinero de los pobres y prometa ante ella llevar al seno del Gabinete la expresión de dolor de un pueblo hondamente lastimado en sus intereses morales y materiales; pues la ciudad que en el transcurso de pocos años vio alzar doce patibulos para agarrar á humildes delincuentes, no puede cejar, hasta no verla conseguida, en la justa demanda de pedir á los Poderes públicos que se abran las puertas de la cárcel para encerrar entre sus muros á todos los autores de las estafas del Monte de Piedad de Jerez.

El cumplimiento de la ley y la devolución del dinero arrebatado al ahorro, es lo que quiere Jerez, Sr. Ministro, y esa obra de justicia hay que llevarla á cabo, pese á quien pese y opóngase quien se oponga.

MANUEL DÍAZ ARRANZ.

Llegada del Ministro de Fomento

En el expreso descendente llegó ayer á nuestra ciudad el Excmo. Sr. Ministro de Fomento D. Fermín Calbetón, quien fué saludado á su llegada por los Sres. Gobernador civil de la provincia Sr. Roncales, Alcalde, D. Francisco González y González del Castillo y Concejales D. Pedro Gutiérrez, D. Rafael García del Salto y don Cayetano Fernández de la Riva, Gobernador Militar de la Plaza, Sr. González Montero, Sres. Jueces de los Juzgados de Instrucción D. Manuel Polo y Pérez y don Camilo González y Meléndez, Sr. Director del Instituto general y técnico don Juan Argüelles y Sedano, comisionados militares, personal de la Granja Modelo y de Correos y Telégrafos y buen número de personalidades de la población, cuyos nombres sentimos tener que omitir por exceso de originalidad.

Brevemente cambiados los saludos de rubrica entre el Sr. Ministro y las autoridades, salió dicho señor de la estación en cuya explanada formaban las fuerzas de Caballería destinadas á tributarle los honores de ordenanza, las cuales revistó acompañado del General Gobernador Militar de la Plaza y seguidamente montó en el carruaje que tenía dispuesto en unión de los Sres. Gobernador civil, Alcalde Sr. González y General Sr. González Montero, dirigiéndose al Ayuntamiento, seguido de numerosos carruajes, en los que iban muchas de las personas que habían acudido á saludarle.

Tanto en los alrededores de la estación como en el trayecto recorrido por la comitiva hasta llegar á las Casas Consistoriales, había algún público en el que predominaba el elemento obrero, pero no en la cantidad que debía haber asistido á la llegada del Sr. Calbetón, para que éste pudiera darse exacta cuenta de la grave situación por que atraviesa nuestra ciudad y del gran número de braceros que carecen de trabajo.

En el Ayuntamiento

Al llegar al Ayuntamiento el ministro, seguido de su acompañamiento, ascendió al primer piso de la Casa Consistorial y pasó al despacho del Alcalde, donde permaneció breves minutos, en el cual se celebró el primer acto de la recepción. El salón de sesiones, en la parte destinada al público, se vio muy pronto invadido por aquel mundo de curiosos que el ministro, acompañado de la comitiva oficial, pasó desde el despacho de la Alcaldía á la Sala de actos y ocupó el sillón presidencial, colocándose á su derecha el Gobernador civil y á la izquierda el Alcalde.

El Sr. Calbetón dirigió con fácil palabra, un corto y sincero discurso al pueblo, á quien empezó por saludar.

Habló de justicia, de que el Gobierno del cual forma parte, en una causa conocida de todos, está dispuesto á hacer q

la razón quede a flote y que no se burle la acción de los tribunales.

Respecto a la crisis actual, dijo el señor Calbetón que tenía ya conocimiento de la situación angustiosa de la honrada clase obrera jerezana, de cuyo asunto informó al Gobierno el Sr. Sánchez Guerrero cuando días pasados estuvo en Madrid.

El Gobierno, añadió, se preocupa hondamente de esta crisis y ya sabeis que se ha librado la cantidad de treinta mil pesetas para conjurarla. Con esta suma se os dará trabajo y el hambre desaparecerá.

Yo os digo que en Jerez no habrá más crisis.

Hizo constar el Ministro, que la cooperación del Sr. Pérez Asencio había influido en parte, en la concesión de la citada cantidad.

Respecto a las obras del Cuartel de Caballería en construcción, dijo el Sr. Calbetón que el Gobierno tiene el propósito de votar un presupuesto extraordinario para la terminación en breve plazo, de todos los cuarteles de España. Este asunto es de la incumbencia del Ministro de la Guerra, así que yo no sé si en el proyecto entrará el de Jerez, aunque supongo que sí.

Dijo además, que el Gobierno se preocupaba, no solamente del riego, sino de que se pongan los terrenos en condiciones de ser regados, para lo cual estudiaba el medio de facilitar a los regantes el dinero necesario, ya por medio de los Pósitos u otras entidades análogas que prestasen el dinero a las comunidades regantes, a un máximo de dos y medio por ciento y con plazo para la devolución.

Seguidamente, el Sr. Alcalde en breves y sentidas frases, agradeció en nombre del pueblo la visita del Sr. Calbetón, así como las palabras consoladoras que dirigió a los jerezanos. Dijo a los obreros que serían socorridos por el Ayuntamiento hasta el Lunes en que empezaría a facilitárseles trabajo, y terminó con un viva al Ministro que fué contestado por el público, quien a más dirigió vivas al Gobernador, Alcalde y concejal Sr. Sánchez Guerrero.

Comisiones obreras

Una Comisión de obreros del campo manifestó al ministro la honda crisis por que atraviesan, y solicitó su apoyo.

El Sr. Calbetón tuvo para estos obreros frases de aliento y promedió atenderles.

A continuación, otra comisión de obreros carpinteros adelantóse a la mesa presidencial.

Uno de ellos, llamado Manuel González, dirigiéndose al Ministro, pronunció estas ó parecidas palabras:

Señor Ministro: Los obreros carpinteros de Jerez, son los que desde hace muchos años vienen sufriendo con mayor rigor las tristes consecuencias de la carencia de trabajo. Esta comisión ruega a V. E. se interese por los obreros carpinteros jerezanos y haga por que desaparezca la honda crisis que los aniquila.

—¿Qué puedo yo hacer por los obreros carpinteros?—preguntó el Sr. Calbetón.

—Influir para que se activen las obras del cuartel de caballería en construcción, donde seguramente se nos daría trabajo.

El ministro preguntó al General señor González Montero, si las citadas obras estaban paralizadas.

El General llamó al Comandante de Ingenieros Director de las obras don Diego Belando, quien con más conocimiento de causa podía informar al ministro.

El Sr. Belando hizo presente al señor Calbetón que de las cien mil pesetas presupuestadas para las obras, había que descontar cincuenta mil ciento sesenta, si se llevaba a cabo la propuesta eventual que de dicha cantidad había hecho el ministerio de la Guerra con destino a Ceuta; que de las cuarenta y nueve mil ochocientas cuarenta restantes había que descontar también, veinte mil gastadas en pedidos de materiales y que solamente le quedarían fondos para poder dar trabajo durante un plazo de mes y medio. Con la cantidad que anualmente se presupuestaba, las obras tendrían una duración de ocho años y no le era posible dar trabajo a todos los individuos que lo solicitaban por ser la suma bastante escasa.

El Concejal Sr. Roma habló con el señor Ministro sobre la crisis obrera y pidióle se interesara por que desapareciera.

El Sr. Sánchez Guerrero, en un bonito y fácil discurso, dijo que había sido aludido por el Sr. Calbetón, y quería testificar al pueblo una verdad patente, cual era la de que el Gobierno se interesa por Jerez, en los distintos problemas, cosa que había tenido ocasión de observar durante su pasada estancia en Madrid.

El Sr. Ministro de Fomento, continuó el Sr. Sánchez Guerrero, tras de recordarnos en Madrid que la provincia gaditana está atravesando un período crítico, nos ofreció enviar una cantidad crecida para conjurar la crisis obrera y lo ha cumplido.

Tomo buena nota, agregó, del ofrecimiento que el Sr. Ministro ha hecho. Ha dicho que los obreros jerezanos no pasarán más hambre.

En nombre del pueblo y de los obreros en particular, agradezco a V. E. esas frases de consuelo.

El Ministro se preocupa también de la clase artesana de Jerez y lo demuestra con su interés por las obras del Cuartel de Caballería en construcción, donde en-

contrarán trabajo muchos obreros que hoy carecen de él.

Si el Gobierno garantizara la suma que falta para la terminación de aquéllas, señor Ministro, consignando en sus presupuestos, anualmente una cantidad fija, el Ayuntamiento llevaría a la práctica un proyecto que abriga, cual es el de la contratación de un empréstito, para que el Cuartel pudiera terminarse en el espacio breve de dos años.

En la forma que actualmente se vienen consignando en los presupuestos del Estado las cantidades precisas para que las obras continúen, ocurrirá que será tal el número de años que tendrán aquellas de duración, que nuestros hijos no las conocerán terminadas.

Yo que soy un concejal neutro, en Madrid, en el despacho del Sr. Ministro, me volví ministerial, pero ministerial del señor Calbetón, y yo os pido, jerezanos, que de lo más profundo de vuestros corazones, deis un viva al Sr. Ministro de Fomento.

El público accedió al ruego del señor Sánchez Guerrero y vitoreó al Ministro, dió también vivas al Concejal citado y al Alcalde, y con una espontaneidad sincera, vitoreó también al Coronel del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, D. Enrique Jurado.

El Sr. Ministro, contestando al Sr. Sánchez Guerrero, demostró su agradecimiento por las frases que le había dirigido y agradeció también las muestras de afecto que recibía del pueblo.

En las palabras del Sr. Sánchez Guerrero, dijo, encuentro una parte muy práctica, puesto que indica la forma en que pueden llevarse a cabo las obras del Cuartel de Caballería.

Nuestra Patria es apática por excelencia y es necesario que el Estado sea el primer impulsor.

El Ministro de la Guerra va a realizar esta labor por medio un presupuesto extraordinario que someterá a la aprobación del Gobierno, quien pondrá a la disposición de las autoridades encargadas de ello, las sumas necesarias para que las obras se realicen y el Director de ellas, que pertenece al inmaculado Cuerpo de los ingenieros militares, se encargará de invertir las sumas y de terminar las obras en un espacio breve de tiempo.

Como los Gobiernos no son eternos, si cualquiera de los que al actual pertenecemos faltase, ofrezco al Sr. Sánchez Guerrero influir para que el Estado garantice el proyecto de empréstito.

Si estoy en el poder, aunque las Cortes se cerrasen, yo haré que se consigne como deber y obligación durante ocho presupuestos, la cantidad de 100.000 pesetas. Acepto el aplazamiento que me da el Sr. Sánchez Guerrero, respecto a lo que he ofrecido de los obreros. Si no lo cumplo que Dios me lo demande y vosotros me castigáis.

Si el Gobierno realiza en sus presupuestos la garantía del empréstito que el Ayuntamiento proyecta, a éste le corresponderá facilitar los fondos necesarios, para que las obras se terminen.

Las últimas palabras del Ministro fueron acogidas con entusiastas vivas del público.

Comisiones de otras poblaciones

La del Puerto de Santa María.

Seguidamente, desfiló la concurrencia, y el Sr. Calbetón se trasladó al despacho de la alcaldía, al objeto de recibir las comisiones de otros pueblos inmediatos que habían acudido a cumplimentarle.

La primera que saludó al Ministro, fué la del Puerto de Santa María, que iba presidida por su Alcalde D. Ramón Varela.

Este se lamentó de la crítica situación por que atraviesa la ciudad que representaba, de la honda crisis existente entre la clase obrera, a la que, dijo, viene el Ayuntamiento diariamente socorriendo, y los fondos municipales no pueden ya soportar esta carga.

Terminó el Alcalde de la vecina ciudad, rogando el apoyo del Ministro para conjurar la crisis citada, para la cual propuso que se dictase una disposición encaminada a que se lleve pronto a cabo la construcción de la carretera del Puerto de Santa María a Sanlúcar de Barrameda y Bonanza.

El Sr. Calbetón tomó nota de la pretensión de los comisionados del Puerto y prometió influir cerca del Gobierno para que sean un hecho los deseos que le expusieron.

La de Puerto Real.

Otra comisión de Puerto Real, presidida por el Alcalde señor Terol, solicitó la reparación de la travesía de la carretera de Cádiz a Madrid, haciendo constar que en el Ministerio de Fomento existe un expediente relativo al asunto, informado favorablemente.

Comisionados de Rota.

Una comisión de Rota, presidida también por su Alcalde, solicitó del Ministro auxilios para la construcción del puerto y propuso el estudio de la prolongación del muelle actual.

De Trebujena.

De Trebujena presentóse también otra comisión al Sr. Calbetón a quien dió las gracias por la subasta de la carretera publicada ya en la Gaceta de Madrid.

Dicha comisión solicitó se termine la carretera de Trebujena a Sanlúcar de

Barrameda, el trozo primero, carretera primera de Sanlúcar a Madrid y Cádiz por Trebujena y Lebrija.

También solicitó el apoyo del Estado para conjurar la crisis obrera.

El Ministro de Fomento tomó nota de todas las peticiones que se le hicieron y tuvo frases de aliento para todas las comisiones, a las cuales prometió apoyar.

El Sindicato de Viticultores

Otra Comisión del Sindicato de Viticultores de esta ciudad, compuesta por los Sres. D. Manuel Rey Núñez, Presidente, D. Antonio Rosado y D. Justo Garzón, hizo entrega al ilustre huésped del siguiente expuesto:

Excmo. Sr. Ministro de Fomento

Excmo. Sr.:

El Sindicato de Viticultores de esta Ciudad, tiene el honor de dar a V. E. su más fervorosa y entusiasta bienvenida; y aprovechando su estancia, a la vez se permite exponer a su alta consideración lo que estimamos como principal causa de la crisis agrícola de este pueblo, causa que no es otra el decaimiento de la viticultura y exponerle también las legítimas aspiraciones para remedio de tales males.

Este Sindicato de Viticultores constituido por las clases productoras de nuestro selecto y sin rival vino de Jerez, se une en comunidad de pareceres firme en un sólo objetivo, cual es la defensa justa, legítima e indiscutible de la producción, que a costa de sacrificios obtenien para que luego por incomprensible paradoja se vea esta menospreciada.

El vino de nuestra comarca conocido en los mercados consumidores con el calificativo de "Jerez" y que lo coloca a la cabeza de los de España, producto que en cuantas exposiciones y certámenes concurre obtiene las mayores recompensas, siendo considerado por todos los conocedores del mundo, como uno de los más preciosos del mundo, como uno de los más perfectos, sano, aromático y perfecto que se producen, por su naturaleza y muy complejas causas su producción, requiere grandes trabajos y sacrificios.

Y en tales circunstancias, Excmo. Sr., siendo el negocio principal de esta comarca la producción de vinos, no teniendo muchos de sus productores ni lo necesario para atender sus más perentorias necesidades, estando en suspenso la replantación como dar ocupación a los miles de obreros que se encuentran sin trabajo, la mayoría de los cuales vivían y se ocupaban en el cultivo de la vid; cuando a su vez los dueños y colopos se encuentran en tan adversa situación consolandose sus miserias con los andrajos del recuerdo, lo que testimonia las fincas incautadas por el Estado que son en su mayor número las que pertenecieron a modestos propietarios.

Si, Sr. Ministro, en su breve visita podrá apreciar el falso oropel de nuestras grandezas, le parecerá esta comarca próspera y hermosa; pero a poco que se fije observará detalles que le pondrán de manifiesto nuestro estado de miseria, de atraso y de ruina; por eso estos viticultores entienden que la mayor crisis es la diaria y en nuestra zona la vitivinícola por el desprecio y falta de protección en que se encuentra nuestro principal cultivo.

Por ley muy sabia de la naturaleza, generalmente la calidad de un producto está en contraposición con la cantidad producida y por dicha causa las viñas de esta comarca, producen mucho menos infinitamente menos, que las demás viñas de otras regiones, siendo el producto de esta superior.

Pues bien, el comerciante exportador no mirando más que su negocio, y sólo su negocio, ha pretendido siempre nivelar nuestro producto con los vinos que a esta comarca vienen de otra región, para manipularlos pagando aquellos, a veces, a más precios que los nuestros y poco a poco introduciendo vinos de Huelva, de la Mancha y de otras comarcas con lo que inundando el mercado conserva el bajo precio de nuestros vinos, llegando hasta despreciar nuestro producto que dicen NO NECESITAN PARA NADA prefiriendo los productos extraños a los de la comarca, llegando hasta pagar más caro por los de fuera ó comarcas extrañas.

Todo esto será muy comercial, pero ocurre que mientras ellos ostentan como lema de su negocio el exportar vinos con la denominación "Jerez" siendo para ellos el nombre "Jerez" la ejecutoria y el primer filón que explotan, el productor del vino, el que debe ser el verdadero, único e indiscutible dueño del nombre "Jerez", se ve menospreciado, presenciando con gran pesar la suplantación que le hacen y escuchando a todas horas QUE SU VINO NO LO NECESITAN PARA NADA.

Esto, señor, es falso de toda lógica y ha llegado el momento de que estos sufridos viticultores lleven sus quejas al Gobierno de S. M., embolando la bandera de la defensa de la producción de nuestra zona vitícola.

Hoy, al exportador, poco ó nada le importa que el vino denominado "Jerez" se haga en todas partes, lo mismo en España que en Francia, que en Alemania, que en México, etc.; con hacer aquí tipos ordinarios con vinos de otras regiones que no representan nuestro verdadero y genuino tipo aquí producido, están satisfechos y únicamente parece se preocupan de anular al productor con la introducción de vinos de otras partes para satisfacer sus necesidades mercantiles sin tener en cuenta que con tan funesto negocio SE ENGANAN AL CONSUMIDOR.

Esta es la realidad desnuda sin eufemismo, esta es nuestra única y verdadera crisis, este es nuestro verdadero estado, y dejando a parte convencionalismos, esta es la ocasión de informar al Gobierno de S. M. como deben hacerlo los pueblos honrados; no pidiendo un puñado de pesetas que no resuelven el problema, sino pidiendo leyes que garanticen la legitimidad de nuestra producción, leyes que cual ya las tiene Portugal, Francia y Alemania, amparen a los viticultores de esta zona, poniendo coto y freno al comercio de mala fé, dando garantías al consumidor de que lo que compra es auténtico, en un palabra, leyes sanas que determinen la verdad; único camino que se impone en los pueblos civilizados que luchan por su bienestar y riqueza y por la causa de la moralidad, de la lealtad, y propiedad comercial.

En su consecuencia, la aspiración de este Sindicato, lo que pretende de los poderes públicos y especialmente de V. E., por estimarlos como medida salvadora y de estricta justicia es la siguiente:

Que de acuerdo a las denominaciones Regionales de los productos vinícolas determinadas en el artículo IV, del convenio de Madrid de 14 de Abril de 1891 sobre falsas indicaciones de procedencia, y a las conclusiones de los congresos internacionales de Londres y de Gibraltar de 1908 y de París de 1909, se determine la delimitación de nuestra zona vitícola para la obtención exclusiva de nuestra denominación geográfica de origen "Jerez" para los caldos exclusivamente cosechados en ella.

Este organismo confiadamente espera de su acreditado amor al desarrollo de la riqueza y bienestar de los pueblos, que le dedicará especial atención a cuestión de tan vital importancia como es la que dejamos expuesta; haciendo imborrable de esa manera la memoria de su venida a esta población.

Jerez 23 de Abril de 1910.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Manuel Rey y Núñez.

El Sr. Calbetón después de enterarse de la petición de los viticultores jerezanos manifestó a la Comisión que era de justicia el deseo que les animaba y que lo sometería al Consejo de Ministros.

Ya saben Vds. agregó, que voy a fundar las Cajas de Crédito agrícola para la repoblación de los viñedos y espero que me ayudarán a llevar a cabo mi proyecto. Es posible sin embargo, que en Andalucía no quepan los tipos de Navarra, ni de Cataluña.

El Sr. Rey, en nombre de la Sociedad que preside, prometió al Ministro secundarle en su proyecto y agradecerle el apoyo que ofreció.

Telegrama a Sevilla

El Sr. Calbetón redactó en la Alcaldía un telegrama que dirigió al jefe de Obras Públicas de la provincia de Sevilla, manifestándole que sentía mucho no poder ir mañana Lunes a dicha capital, por tener que marchar directamente a Madrid, en el expreso del citado día.

Terminado que hubo el Sr. Calbetón de recibir las anteriores Comisiones, acompañado del Alcalde, Sres. Goytia y General Gobernador, se trasladó en carruaje al domicilio del Sr. Marqués de los Alamos del Guadalete, donde había sido invitado a almorzar.

Visita al Cuartel de Caballería.

Por la tarde, a las cuatro y media, el Sr. Calbetón, acompañado de los señores Goytia, Alcalde, General Gobernador, Ingenieros D. Pedro González Quijano, don Antonio Gallegos, Gobernador Civil señor Roncalés y D. Francisco Pérez Asencio, visitó las obras del Cuartel de Caballería en construcción.

En el amplio vestíbulo de este edificio, que dicho sea de paso promete ser hermoso, esperaban al ministro, el Coronel del Regimiento de Alfonso XII, señor Jurado y el Comandante de Ingenieros, Director de las obras D. Diego Belando, quien en el recorrido que se hizo a distintas dependencias, informó detenidamente al Sr. Calbetón de varios extremos referentes a las obras.

En el Depósito de Aguas de Tempul

Telegramas alarmantes de Cádiz

Desde este sitio, Ministro y acompañantes se dirigieron al Depósito de Aguas de Tempul, donde ya esperaba el Ingeniero Director técnico, D. Antonio Gallegos.

Mientras este señor informaba al Ministro de algunos detalles, el Gobernador civil recibió dos telegramas de Cádiz dándole cuenta que, con motivo de un artículo publicado en el periódico *Correo de Cádiz*, los estudiantes de dicha capital habían intentado apedrear la redacción del periódico de referencia, y promoviéndose con tal motivo un conflicto de orden público.

El Sr. Roncalés llamó aparte al Ministro, con quien estuvo conferenciando.

Un telegrama de Sanlúcar

Al mismo tiempo, el Sr. Pérez Asencio recibía otro telegrama del Alcalde de la vecina ciudad de Sanlúcar de Barrameda, concebido en los siguientes términos:

«Aprovechando estancia en esa Ministerio Fomento, interponga su influencia recomendando aloprobamiento extraordinario Monte Alagaida, única solución crisis obrera, acrecentada con la que se acerca con el paro de pescadores, cuyas causas tengo manifestadas en mis anteriores cartas, por cuyas respuestas gestiones le doy gracias en nombre de este Municipio.»

El Sr. Pérez Asencio, una vez que el Ministro terminó de conferenciar con el Gobernador Civil, dió al primero el anterior telegrama y recomendó su texto, manifestándole que era de vital interés para Sanlúcar de Barrameda.

El Sr. Ministro dió al Sr. Pérez Asencio la grata respuesta de que, en virtud de las indicaciones que por carta le había hecho la Junta de Colonización a encausar sesión asistió antes de salir de la Corte, había ya dado al asunto una solución favorable.

El Sr. Pérez Asencio dirigió un telegrama al Alcalde de Sanlúcar, dándole cuenta de haber cumplido su encargo y obteniendo la satisfactoria respuesta de que anteriormente hacíamos mención.

El Gobernador a Telegrafos

El Sr. Roncalés, acompañado del señor Pérez Asencio, en un carruaje se trasladó a la estación telegráfica, al objeto de informarse detenidamente de las noticias recibidas anteriormente de Cádiz relativas al conflicto de que le habían dado noticia.

En la Granja Agrícola

Después que el Sr. Calbetón se hubo informado sobre el terreno de lo relativo al Depósito de Aguas de Tempul, seguido de sus acompañantes, se trasladó a la Granja Instituto de Agricultura, siguiendo la prolongación de la calle Lechuga.

Los balcones del citado establecimiento estaban adornados con colgaduras y en la puerta del edificio esperaban al ilustre huésped los Ingenieros, Sres. Noriega, Torrejón y Sánchez y el jefe de Fomento de la provincia, D. José García Angulo.

Las inmediaciones de la Granja estaban custodiadas por fuerzas de la Benemérita y de la guardia rural.

El Ministro visitó todas las dependencias del Establecimiento, deteniéndose en el departamento donde se ha establecido el molino de aceite sistema Aca pulco y en la estación ampolográfica.

El Sr. Noriega explicó detenidamente su funcionamiento y ventajas en la elaboración del caldo de la aceituna.

También llamó la atención del señor Calbetón, el desmotado del algodón que en sus obreros verificaban con la pequeña maquinaria que la Granja posee.

En la dependencia de los vinos, el Ministro probó algunos mostos de la última cosecha.

Por la premura del tiempo, dado que ya era tarde y había que realizar otras visitas, hubo que desistir de examinar el cultivo del campo de la Granja.

En las Bodegas de González Byass.

Desde la Granja Agrícola, y seguido también de sus acompañantes, el señor Calbetón se trasladó a las importantes Bodegas de los Sres. González Byass y C^{ta}.

En la puerta del edificio destinado a esos criterios, esperaban los Sres. D. Pedro González, padre é hijo, quienes saludaron al ministro y demás señores, invitándole a pasar al salón de recibio.

En este lugar, después de descansar unos minutos, el Sr. Calbetón, a invitación del Sr. González Soto, estampó la obligada firma en el album de visitantes.

A continuación se recorrieron las distintas dependencias de la importante casa.

El ministro presenció algunos trabajos que realizaban los obreros, recibiendo la explicación del Sr. González Soto.

Después de probar algunos de los deliciosos néctares de las importantes bodegas, el ministro y séquito fueron espléndidamente obsequiados con un exquisito té en la nominada *La Constancia*.

Al Parque González Hontoria

El Sr. Calbetón tenía el propósito de visitar las afamadas cuadras de los señores Guerrero, pero hubo que desistir de tal proyecto en atención a que era ya demasiado tarde para llevarlo a cabo, en vista de lo cual, a indicación de algunos señores, se llevó al Ministro a dar un paseo al Parque González Hontoria.

Desde este punto, regresó al domicilio de nuestro distinguido convecino señor Marqués de los Alamos del Guadalete, donde se hospedará durante su estancia en Jerez.

Al Pantano de Guadalquivir

Esta mañana a las ocho, el Ministro de

SOCIEDAD ELÉCTRICA MODERNA DE JEREZ

Emisión de OBLIGACIONES DE PRIMERA HIPOTECA de 50 pesetas cada una

INTERES ANUAL: 6 por 100

GARANTÍA.—Primera hipoteca inscrita en el Registro de la Propiedad de Jerez sobre los inmuebles, edificio fábrica, máquinas, etc., quedando afectos a la garantía todos los demás bienes y derechos de la Sociedad.

SUSCRIPCIÓN.—Los que suscriban hasta el 28 del actual abonarán 25 pesetas al tiempo de suscribirse y las otras 25 pesetas al recoger el título definitivo, desde el 28 de Abril al 15 de Mayo. Los que suscriban desde el 28 del actual abonarán de una vez 50 pesetas recogiendo el título definitivo.

SE ADMITEN SUSCRIPCIONES:

Casa de Banca: Sres. Díez Vergara y C^{ta}

Oficina de la Sociedad Eléctrica Moderna, D. Blanca, 15.

Fomento, marchará a visitar las obras del Pantano de Guadalecín.

El Conde de los Andes.

El Sr. Conde de los Andes, que marchó a Cádiz, regresó en el expreso ascendente y asistió a las Bodegas de los señores González Byas a saludar al señor Calbetón.

También asistió a estas bodegas el Conde Sr. Sánchez Guerrero.

La Exposición de Ganados

Mañana tendrá lugar la inauguración de la Exposición de Ganados, cuyo acto será presidido por el Sr. Ministro de Fomento.

Modo de aumentar la producción y de mejorar la calidad de la patata

Todos los agricultores conocen los asombrosos resultados que en el cultivo de la patata se obtienen con los abonos químicos, en cuanto se refiere a la producción; pero muchos ignoran que dichos fertilizantes contribuyen poderosamente a mejorar la calidad de los tubérculos, haciéndolos más rápidos y de más fácil cocción.

Las notables investigaciones de Petermann, Condon y Bassard establecen que el valor calórico de los tubérculos, es decir, su aptitud, depende de la cantidad de materias albuminoides que contienen por cada 100 kilos de fécula, pudiendo calificarse de buenas las patatas que acusan más de 17 por 100; de malas si contienen menos de esta cantidad, y de excelentes cuando pasan de 20 por 100. Ahora bien; los abonos fosfatados y potásicos contribuyen a aumentar dicha relación, con lo cual los tubérculos no sólo resultan de mejor gusto, sino que cocen más fácilmente y sin desagregarse en forma de papilla.

Entre los hechos que vienen a confirmar dicha teoría, citaremos un curioso ensayo hecho en Mondofredo (Lugo) por D. Manuel Loisras, bajo la inteligente dirección del ilustrado agrónomo D. José R. Villamarín. Dividido un campo en tres parcelas iguales, destinadas a la siembra de patatas, se abonó una, con estiércol y las otras dos con fertilizantes químicos; pues bien; estas dos últimas no sólo se distinguieron por su mayor producción sobre la abonada con estiércol, sino que las patatas fueron de mejor gusto y de más fácil cocción que las cosechadas en la primera parcela, según palabras textuales de los mismos experimentadores.

Digamos, para terminar que se recomienda para la patata, como fórmula general de abonado, por hectárea, la siguiente:

Superfosfato del 18/20, 400 Kilos.— Sulfato de amoníaco, 200 Kilos.— Sulfato de potasa, 200 Kilos.

Después de mezclar fuertemente las tres referidas materias, se aplican a la tierra y se incorporan a la misma, por medio de una labor ordinaria, algunos días antes de hacer la plantación.

Caretillas.

LIQUIDACION

Se liquidan todas las existencias de la casa Gutiérrez Jaén y Compañía, por cesación de negocio, y se desea traspasar dicho establecimiento.

Alegarve 8 y 10.

Telegrama. —Anoche a última hora, el Sr. Alcalde nos dispuso la atención que le agradeceremos, de facilitarnos el telegrama que insertamos a continuación:

"Delegado Hacienda a Alcalde. Lunes próximo puede hacer efectivo libramiento importante 10.877.16 pesetas."

Renuncia. —El Capitán Jefe de la Comisión de la Remonta de Ubeda don Francisco Monti y Aliendázar, que se encuentra en esta ciudad, dirigió ayer un oficio al Sr. Alcalde manifestándole que agradecía el honor que se le había dispensado al designarle para el cargo de Jurado en la Exposición de ganados, pero que le era imposible aceptar en atención a que durante los días que aquella dure tendrá que ausentarse de esta población para dedicarse a la compra de potros para el Arma de Caballería.

[La sosa cáustica]. —En uno de nuestros números anteriores llamábamos la atención de las autoridades acerca de la lamentable frecuencia con que en la Casa de Socorro se vienen curando casos urgentes de intoxicaciones con la sosa cáustica.

Hoy volvemos a insistir sobre tan lastimoso asunto, puesto que ayer en el benéfico establecimiento de referencia se prestó asistencia a la niña Dolores Caballeros Pazos, que padecía diversas quemaduras en la cavidad bucal, por haber tenido a desdicha-

da ocurrencia de ingerir el mortífero líquido.

Y se nos ocurre preguntar: ¿Es que no hay posibilidad de impedir estos sucesos tan tristes como bochornosos, para una población que se precie de culta?

Si no hay medio de imponer severos castigos a los que por su abandono o negligencia sean causantes de estos males, entendimos que debiera prohibirse en absoluto la venta de la sosa cáustica, a menos que no precediera la fórmula de algún facultativo.

Porque hay que convenir que esas frecuentes intoxicaciones pecan ya en historia, y sobre todo, que se da siempre el caso censurable que las víctimas sean inocentes criaturas de corta edad.

Adhesión. —La Asociación de Católicos de Jerez que sostiene la Escuela de la Santa Trinidad, ha dirigido al señor Arzobispo de esta Archidiócesis el siguiente telegrama:

"Acción Social. —Palacio Episcopal. —Sevilla.

La Asociación de Católicos de Jerez se adhiere incondicionalmente a la finalidad y a las conclusiones del mitin que ha de celebrarse mañana en esa ciudad.

Salvador Díez, Presidente. — José Manuel Fernández, Secretario."

Ayudante. — Se encuentra en esta ciudad el Teniente Coronel de Infantería, Sr. Calle, Ayudante del Capitán General D. Valeriano Weyler y Nicolán.

Diputado. —Ayer estuvo en Cádiz el Diputado a Cortes Sr. Conde de los Andes.

Habiéndose cedido por el Excelentísimo Ayuntamiento las flores de los jardines públicos para la Asociación de Caridad, se pone en conocimiento de todas las personas que deseen adquirirlas se dirijan a dicha Asociación, donde podrán adquirirlas. Para la batalla de flores habrá gran provisión de ellas.

En el expreso descendente de hoy llegará a esta población el expeditado a Cortes D. Alejandro Lleroux que viene a ésta para asistir al mitin que se celebrará en la Plaza de Toros esta tarde a las cinco.

Los Sres. D. Manuel Moreno Mendoza, D. Cristóbal Aguilar y D. Juan Guerra, marcharán a Utrera en el correo de hoy con objeto de esperar a dicho señor.

Agradecemos la invitación que se ha servido enviarnos el señor Presidente de la juventud instructiva obrera radical, para asistir a la inauguración de dicho centro, que tendrá lugar esta noche a las nueve en el local de la calle D. Felipe, núm. 6, y cuyo acto presidirá el Sr. Lleroux.

Agentes procesados. —Ayer celebró en el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago un cargo entre la testigo María Maldonado Coral y los señores Enrique Aguilera y Alfonso López Cepeda, en causa que se sigue por haber ocasionado dichos agentes lesiones a José Bueno Lucena en el Restaurant "Primera de Jerez", con cuyo motivo se hallan ambos procesados.

A Cádiz. —Ayer hemos oído decir que dentro de pocos días será trasladado a la Cárcel de Cádiz, el preso en ésta señor Miciano Rosignol.

Para ayuda de la lactancia, no hay nada como la NESFARINA.

Ayer falleció la respetable señora doña Francisca Medina (q. e. p. d.), madre del antiguo y probado empleado de esta Sucursal del Banco de España, D. Francisco Valencia y Muñoz.

La traslación del cadáver tendrá lugar hoy a las diez de la mañana desde la casa mortuoria, Moreo 14, al Cementerio católico de esta ciudad, con cuyo triste motivo enviamos a la familia de la finada nuestro más sentido pésame.

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea, y el resto de las defecaciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Ruiz de Carlos que cura estas diarreas incesantes de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

Antes de tirar un sombrero de paja descolorido, ensáyese el "Strobin" (40 cts Drogs.)

nuncios de interés

GRAMÓFONO

Se vende uno con sus placas, casi nuevo. Para verlo y tratar, Evora, 7.

SE DESEA COMPRAR

una máquina de escribir usada, para aprendizaje. En esta Administración será examinada, para su compra.

Se vende locomóvil cons-

trucción inglesa, de diez caballos de fuerza, en buen estado. —Para tratar con su dueño, D. Rafael Carrillo, María Cristina, 5, CORDOBA.

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 28 del mes actual y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar en el estudio del Notario de este distrito D. Antonio Navarro Guerrero, Sagasta, 37, la venta en pública licitación de la casa situada en esta ciudad, calle Naranjas núm. 5, por el tipo de 20.000 pesetas a deducir cargas.

Los títulos de dicho inmueble y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la expresada Notaría, a disposición de las personas que deseen tomar parte en la licitación, todos los días laborables de doce a cinco de la tarde.

Jerez de la Frontera 18 Abril de 1910.

PÉRDIDA

La de una cartera que contiene libros de devoción y recordatorios, que se extravió en la iglesia de la Santa Trinidad.

La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede hacerlo en la calle Ancha 21, donde se le gratificará si lo desea.

Joyería y Relojería

Lancera 19.

En este establecimiento se ha recibido procedente de las mejores fábricas de París, un extenso y variado surtido de óptica, especialmente en lentes, gafas, armaduras y cristales de todas clases para vista causada y miopía.

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino, esmeraldas, perlas y brillantes, pagándose altos precios.

Se componen toda clase de relojes por deteriorados que estén, y se garantiza su buena marcha.

SE VENDE una estantería

y sillas para un almacén de comestibles. —San Pablo, 20, darán razón.

SE VENDE

Doce metros de baranda de tablero y balaustrados tornados, para escritorio.

Una media, un terci y varias damajuanas.

Unos 25 ó 30 metros cuadrados de t-rima de madera y un sillón giratorio de caoba y asiento gutap-rcha.

Para más detalles, Medina, 49, D. Manuel Fernández.

SE ARRIENDA la casa ca-

lle Duque de Almodovar núm. 36. —Informarán, Honda, 16.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero, 9, el piso principal de la casa calle Sagasta, 31 y un granero alto en la calle Santísima Trinidad núm. 5. —Darán razón Duque de Almodovar, 26.

CAJA DE CAUDALES

Se ven e una en perfecto estado en la calle Visitación, núm. 7.

CASETA

Se vende una caseta para la feria con enseres ó sin ellos. Darán razón plaza de Plateros núm. 6 (Despacho de Vinos).

CAÑAS

En la hacienda llamada "Rosa Oriente", próxima a la población, se venden a los precios siguientes:

El haz de cañas a 1'25 pesetas. Id. de medias a 0'63 ídem. —Id. de cañizos, a 0'20. Los v-las se recogerán en la Panadería de los Hijos de Francisco Pérez, calle Medina núm. 59.

Pidan todos Anís del Racimo

RESTAURANT

Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero. —Diariamente se sirve pescado fresco. —Servicios a la carta por raciones. —Abonos a precios convencionales. —Se sirven también encargos de todas clases. Refrescos y Cafés, a 10, 15 y 25 cts la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

Conciertos

todas las noches

Véase cuarta plana

DOMINGUEZ Y C.A

MENDIZABAL, 2---CÁDIZ.

Han recibido estos almacenes el completo surtido de artículos para Verano, que tienen el gusto de ofrecer a sus clientes.

Figurando entre ellos: Extensas colecciones de Driles para trajes de S. flores en todas sus clases y colores.

Foulares Estampados. Dibujos nuevos.

Crespones de seda, de Lana y seda y de Pura seda, a los precios.

Plumetis, Tules, Gasas, Sedas Shantung, lo más nuevo.

Blusas de Batista, Tul y Cres-on, en formas las más elegantes.

Esta casa ha inaugurado la GRAN SASTRERIA para S. flores y C. balle-

ros, presentando extensos surtidos para la confección y como de costumbre en todos los artículos.

EL PRECIO ES FIJO

NOTA.—Nuestro antiguo representante D. ANGEL SANCHEZ Y PALACIOS, se encuentra en ésta, HOTEL VICTORIA, donde recibe sus encargos.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Conferencia.

Madrid 23, a las 4'20.

Los Sres. Presidente del Consejo y ministro de la Gobernación han celebrado una larga conferencia sobre asuntos electorales llamando durante ella al telégrafo a los gobernadores de varias provincias para comunicales instrucciones respecto a la conducta que deben seguir en vista de la dificultades en que tropieza el encasillado oficial.

Incendio. —Palacio destruido.

Telegrafían de Gijón que ha sido destruido por un voraz incendio el palacio de los duques de Riansares siendo imposible combatir el fuego por la carencia de agua.

Audiencia.

Dicen de Roma que el Papa ha recibido en audiencia a nuestro embajador Sr. Ojeda conversando con él durante largo rato sobre las negociaciones pendientes referente a la reforma del Concordato.

Los asuntos de Marruecos.

Madrid 23, a las 14'30.

El Ministro de Estado, señor García Prieto, ha celebrado una larguísima conferencia con el señor Maura sobre los asuntos de Marruecos.

Consejo de Ministros.

Esta tarde se ha celebrado Consejo de Ministros.

A la salida, el Sr. Merino nos dijo, que empeora la situación de la huelga del Ferrol.

La visita de Marina al Rey.

Dásele gran importancia a la visita que el General Marina ha hecho al Rey, relacionándola algunos con la que ha celebrado también con el Sr. Canalejas, en la que trató de la repatriación de las fuerzas que no son necesarias en Melilla.

Ordenes severas.

El Sr. Canalejas ha dado severas órdenes a los Gobernadores, para que pongan a los que por medio del dinero tratan de ejercer influencias sobre el cuerpo electoral.

Conferencia telegráfica.

Los huelguistas del Ferrol.

Madrid 23, a las 22.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que han llegado a Santander comisiones de obreros del Ferrol para extender la huelga.

Fuerales.

En la iglesia de las Trinitarias se han celebrado solemnes fuerales por Ce vantes, organizados por la Academia Española.

En honor de la Infanta Isabel.

En la Legación de la República Argentina se celebra una fiesta en honor de la Infanta Isabel, con motivo de su próxima visita a aquella República, presidiendo la Comisión que representará a España.

A dicho acto asisten los ministros y palatinos.

Reserv.

El Sr. Canalejas se muestra reservado respecto a la conferencia

celebrada con Maura por el Ministro de Estado, Sr. García Prieto, pero a la cual no le quita la importancia que se le da en los círculos políticos.

Del Consejo de Ministros.

En el Consejo se empezó el examen del presupuesto del Ministerio de la Guerra.

Se trata on numerosas consultas acerca de la aplicación de la ley electoral para las próximas elecciones.

Y se supone trataron los Consejos extensamente de los asuntos de Marruecos.

Obras en Melilla.

El General Marina ha interesado del Subsecretario del Ministerio de Fomento Sr. Laserna, que se activen las obras de prolongación del muelle de Melilla.

Condecoración.

La Infanta Isabel entregará esta noche al Ministro de la Argentina en Madrid, las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica, que le han sido concedidas.

Ministro interino.

Durante la ausencia del señor Calbetón, ha quedado encargado del despacho del Ministerio, el Subsecretario Sr. Laserna.

Moros en Palacio.

Hoy estuvieron en Palacio el Ministro Lharby, Secretario del Mizzián y otros, quienes complementaron al Rey. D. Alfonso elogiós por su lealtad y amor a España.

Candidato.

Telegrafían de Bilbao, que los socialistas han promovido a Pablo Iglesias, Candidato para Diputado a Cortes.

Fiestas cívicas.

En Astorga han comenzado las fiestas conmemorativas del sitio de Astorga por los franceses, con gran brillantez.

Regreso de tropas.

Se ha decidido que las próximas fuerzas de Melilla que regresen, sean una brigada de la división Sotomayor y otra de la división refu-zada.

Después proseguirá paulatinamente el regreso del resto de las tropas.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 23.

Inte-ior	87'15
Amortizable 5 por 100	000'00
4 por 100	00'00
Acciones Banco España	462'00
Cédulas del Banco Hipotecario	102'50
Acciones de Tabacos	000'00
Cambios.	
París	6'60
Londres	26'92

ULTIMA HORA

Acuerdo.

Madrid 24, a las 2.

Por informes fidedignos sabemos que las compañías mineras española y francesa del campo de Melilla han llegado a un acuerdo conviniendo unificar sus capitales e iniciativas.

Teatro Eslava.

Secciones cinematográficas a las 7 y media, 8 y tres cuartos, 9 y tres cuartos y a las 10 y media, de dos cuadros cada una. Precios por sección —Butaca, 0'30. Delantero, 0'20. Grada, 0'10.

Imp-enta de EL GUADALETE

Plaza de San Juan núm. 4.

FOTOGRAFIA "PEQUEÑO"

Jerez,
Ancha, 17

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgia á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifilíticas; en la gastralgias, los Renmatismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 350 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

EL GUADALETE

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

Remitidos de asuntos particulares, á 0'50 peseta línea.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4

JEREZ DE LA FRONTERA

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Píldoras y Ungüento DE

HOLLOWAY

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Maless Cutáneos Maless de Piel, etc.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres.

Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

VICTORIANO GARCÍA (SASTRE)

DUQUE DE TETUAN, 31.—CÁDIZ.

De Londres acaba de recibirse para la Primavera y Verano, un extenso surtido en pañería para trajes últimas novedades. Para los trajes de americana de 20 á 24 duros, vienen gran colección con dibujos muy nuevos.

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ Á CÁDIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ Á SANLÚCAR DE BAMD.

ESTACIONES		Correo	Mixto	Expres	Mixto.	ESTACIONES		Mixto	Expres	Mixto	Correo
Cádiz.	S.	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	S	8 17	9 11		15 24
2.ª Aguada	"	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas.	"	8 50	9 27		15 49
S. Fernando	"	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	S.	10 10	9 50		16 30
Puerto Real	"	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	"	10 37	10 05		16 50
P. Sta. María	"	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	"	10 57	10 20		17 09
El Portal	"	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	"	11 25	10 38		17 34
Jerez (llegada)	"	9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	"	11 47	10 52		17 54
Jerez	S.	9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	"	12 19	11 13	9 01	18 23
El Cuervo	"	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	"	12 34	11 18	9 11	18 32
Lebrija	"	9 56	16	18 10		El Portal	"	12 44	11 25	9 12	18 40
Las Cabezas	"	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	"	13 05	11 39	9 33	18 59
Alcantarillas	"	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	"	13 23	11 52	9 50	19 15
Utrera	"	11 05	17 45	19 04		San Fernando.	"	13 48	12 07	10 13	19 36
Dos Hermanas	"	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada	"	14 00	12 22	10 35	19 05
Sevilla (S.B.)	Ll	11 45	18 45	19 40		Cádiz	Ll.	14 15	12 25	10 40	20

		Mixto	Correo			Correo	Mixto	NOTA.- De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 3'45, llegando á las 5,30.	
Jerez	Salida.	11 20	18 50	Bonanza	Salida.	7 17	18 25		
Alcubilla	"	11 30	19 01	Sanlúcar	"	7 35	14		
Las Tablas	"	11 48	19 23	Las Tablas	"	8 03	14 24	Regresa á las 19'30	
Sanlúcar	Ll.	12 26	20 06	Alcubilla	"	8 25	14 43	y llega á la estación de Jerez á las 21'45	
Bonanza	"	12 35	20 15	Jerez	Llegada.	8 35	14 51		

ESTACIONES		OM	CM	ESTACIONES		OM	CM
Puerto Santa María	S.	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 45	17 10
Rota	"	10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13
La Ballena	"	10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 33
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43
La Jara	"	11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 03
Sanlúcar	Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María Llegada	"	8 15	18 33

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA BARCELONA LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
Día 24.	
10 30 de la mañana.	11 45 de la mañana
2 30 de la tarde.	3 45 de la tarde.
0 00 de la idem.	0 00 de la idem.
Día 25.	
10 45 de la mañana.	2 00 de la mañana
0 00 de la idem.	0 00 de la tarde.
2 45 de la tarde.	4 00 de la idem.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE JEREZ DE LA FRONTERA

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Establecimiento, en sesión celebrada el día 8 del corriente, se venderán en subastas públicas los empeños de alhajas y ropas que se expresan á continuación:

El Lunes 25 de Abril de 1910, de 1 á 3 de la tarde, los empeños de alhajas efectuados en el mes de Agosto de 1908, que comprenden desde el núm. 85 661 al 86 154.

El Martes 26, á las mismas horas que la anterior, se venderán las alhajas empeñadas en el mes de Septiembre de 1908, comprendiendo los números 86 155 al 86 631.

El Miércoles 27, en la misma forma y hora que los días anteriores, se venderán los empeños de ropas pertenecientes al mes de Enero de 1909, cuyos números son como siguen:

Central, del número 17 905 al 19 122.

1.ª Sucursal, " 22 164 al 23 428.

2.ª Sucursal, " 17 730 al 19 672.

Caso de no terminarse las subastas anunciadas en las horas señaladas, se continuarán al siguiente día á las mismas horas.

Los empeñantes podrán redimir las alhajas y efectos á que se refiere este anuncio, antes y durante la subasta, pero en este último caso, antes de ser adjudicadas al mejor postor.

Jerez de la Frontera 9 de Abril 1910.—El Director Gerente, interino, José Cano.

Tónico-genit.º del Dr. MORALES Marca Registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las ENFERMEDADES SECRETAS Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid —En Jerez, droguería de A. Barrero.

D. Juan José del Junco.

tiene consultas médicas en su domicilio (Caballeros, 41) todos los días de 10 á 12 y de 2 á 3.—Gratuitas los Lunes, Miércoles y Viernes.

Los de Beneficencia á las 3 todos los días, excepto Jueves y festivos.

Oranja Experimental de Jerez.—

Observaciones meteorológicas del día 24 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	25'00
Idem mínima	11'50
Idem media	18'25
Máxima al sol	27'00
Radiación solar	3'75
Radiación terrestre	0'00
Tensión del vapor de agua	14'10
Estado higrométrico del aire	66'75
Presión barométrica media á cero grados	755'79
Evaporación en milímetros	7'00
Lluvia en m. m.	0'000
Viento reinante.—Dirección	S. O.
Velocidad kms.	24

Asociación Jerezana de la Caridad.—Socorros distribuidos en el día de ayer:

Cabezas de familias socorridas con metálico	7
Id. id. id. con metálico y con bonos para comer en las cocinas económicas	122
Id. id. id. con bonos solamente para id. id.	160
Id. id. con socorros provisionales	16
Id. id. extraordinarios	0
Total de familias socorridas.	305
Que corresponde á individuos socorridos	915
Importe de los socorros en metálico, p. asetas.	15'10
Id. id. en bonos.	85'90
Importe total en pesetas más el reparto del donativo de D. Salvador Díez, á cada socorrido á 0'30 pesetas	91'50
Extraordinarios.	7'30
Quedando en Caja pesetas 1'20	98'80

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vauno 10 con peso de 1454 00 kilos	
Lunar 26, con 291'300 id.	
Cerda 10, 1088 400 id.	
Vaca de 1.ª, á 1'60 el kilo	
" 2.ª, á " 0'00	

Toros.—Los señores que deseen apartar localidades tanto para la corrida como para la novillada de Feria, pueden

dirigirse á D. José Muñoz en el centro de instalaciones de aparatos eléctricos de don Manuel Villarreal, calle Duque de Almodóvar, núm. 12, desde las nueve de la mañana en adelante.

"Alrededor del Mundo" publica esta semana profusión de artículos en su mayoría ilustrados.

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, De utilidad y recreo, Recetas y problemas, y otro pliego encuadernable de la interesantísima novela histórica "La República Roja".

250 pesetas suscripción trimestre. Administración: Canos, 4. Madrid.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—S. Marcos. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—S. Gregorio, ob. y cf. y San Fidel, mártir. MAÑANA.—S. Marcos, evang.

Iglesia de la Merced. El 24 del presente mes celebra la Hermandad de la Esclavitud de Ntra. Sra. de la Merced el domingo cuarto siendo la misa de Comunión á las ocho y los ejercicios á las dos.

Convento de Espíritu Santo. El Domingo 24 del corriente de 4 y media á 5 de la tarde tomará el Saeto hábito la S. ta. María del Carmen Sánchez Toribio:

PAPEL DE PERIÓDICOS para envolver, se vende en esta Imprenta á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

SAN ANTONIO Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Nueva, 45 y 47.—JEREZ. Esta acreditada casa tiene el gusto de participar á su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación. Metro cuadrado de losetas blancas y negras, á ptas. 2'75. Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes á 6. Estos precios se entienden á domicilio. SE GARANTIZA LA CLASE.

Profesor de Ciencias

con práctica en Laboratorio Químico y varias industrias, desea colocación adecuada con modesto sueldo y se ofrece para las enseñanzas propias de su carrera.

J. C. C., Encarnada, 13 JEREZ

M. ALAMAN

Especialista en enfermedades de la mujer y niños.

Consulta de 2 á 4.

Plaza de Alonso Martínez 6, 1.º izq. Madrid

CLÍNICA QUIRÚRGICA ALAMAN

Calle de Hernán Cortés, 14 (MADRID). En esta casa hay sala de operaciones dotada con el material é instrumental más moderno. Habitaciones amuebladas y asistencia para los operados. Se facilitan reglamentos en quienes lo soliciten.